



CÓMO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ELECTRÓNICAS DE LAS NUEVAS LEYES DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, Y RÉGIMEN JURÍDICO: (40170202)

	(*)
A su juicio, se han alcanzado los objetivos programados.	4,11
Los temas se han tratado con la profundidad que permitía la duración del curso.	4,13
La duración del curso se ha adecuado a los objetivos y contenidos.	3,79
La Acción Formativa ha sido realista y práctica.	4,20
La Acción Formativa es útil para mi puesto de trabajo.	4,46
La Acción Formativa es útil para mi formación personal	4,61
La accesibilidad y funcionamiento de la plataforma tecnológica ha sido adecuada.	4,5
El nivel de utilización del correo interno, foro, noticias, Chat u otros ha sido amplio.	3,75
Los enlaces a páginas web, demostraciones, videos, han sido suficientes.	4,22
La presentación y organización de los contenidos han sido claros y adaptados.	4,25
Los casos prácticos han sido variados.	3,89
El profesor domina la materia	4,67
El profesor ha respondido con rapidez y capacidad a las preguntas surgidas	4,57
La Acción Formativa merece una valoración global de	4,48
El profesor merece una valoración óptima	4,65

El promedio total de la Acción Formativa es: 4,29 (*)

(*) Todas las valoraciones recibidas responde a una escala tipo Likert de 1 a 5 , donde 1 es la valoración mínima y 5 la máxima



Valoraciones libres:

Sobre la Acción Formativa:

- Todo correcto
- El curso ha sido bastante interesante porque estamos oyendo continuamente las Leyes 39 y 40/2015 pero no la conocemos lo suficiente, después de este curso la teoría la tengo mucho más clara aunque la práctica dependa mucho de los instrumentos informáticos con los que cuenta cada Ayuntamiento.
- Me ha parecido estupendo y de mucho aprovechamiento
- Me parece adecuado al nivel de implantación escaso por ahora que están teniendo las modificaciones normativas. Considero que el gran reto está en el cambio de "actitud" para enfrentarse a los nuevos retos que se plantean con las nuevas tecnologías
- Gracias de antemano por todo ha sido un curso fantástico.
- En mi opinión debería haber habido más horas presenciales, pues la materia es bastante amplia y novedosa, y podríamos haber profundizado más con los profesores. De todas formas, el curso ha estado bastante bien y a mí personalmente me ha resultado muy productivo.
- No he podido encontrar en el apartado de calificaciones la valoración de las actividades que he ido agregando, por lo que no tengo demasiada información sobre mi progreso.
- Debido a la densidad de los contenidos del curso y la multitud de herramientas ofimáticas que posibilitan todo el procedimiento electrónico, considero insuficiente el número de horas del curso, tanto presencial como on-line; creo que debería ampliarse o seccionar en diferentes acciones formativas el aprendizaje de las principales o más complejas herramientas.
- El curso me ha parecido muy interesante, sobre todo la última parte de las herramientas que utilizamos y que aún se le van a dar más utilidad. Como siempre lo más pesado las Leyes.
- En mi opinión la fase presencial podría haber tenido una mayor duración, al menos tres jornadas para haber permitido a los profesores introducir los contenidos con algo más de detenimiento y abrir un turno de consultas más amplio. Por lo demás, mi enhorabuena a los docentes por su buen hacer y por haber hecho tan amenas las sesiones.
- Mucha materia en poco tiempo.

Otras Acciones Formativas propuestas:

- Me gustaría que se hiciera unas jornadas de todos estos cambios y adaptaciones para las nuevas leyes electrónicas dirigidas a los Alcaldes y concejales de personal de los Ayuntamientos para que le den importancia a los cambios que debe haber en los registros para poder dar un servicio bueno al ciudadano, y que los realicen en sus respectivos Ayuntamientos.

formacioncontinua@dipusevilla.es
www.dipusevilla.es/formacioncontinua



ÁREA DE EMPLEADO/A PÚBLICO - FORMACIÓN

Alumnado certificado en el curso: 63

Total alumnos asistentes certificados: 15

Total alumnas asistentes certificadas: 48